

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN URGENTE, DEL CONTRATO OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA DOS LÍNEAS DE CAÑONES DE NIEVE EN EL SECTOR DE CALGOSA. ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO. EXP.23.0586.AC.CO.

ACTA 1

EXP.23.0586.AC.CO.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A” Y “B”, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN SU CASO, DEL CONTRATO OBRAS DE RENOVACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA PARA DOS LÍNEAS DE CAÑONES DE NIEVE EN EL SECTOR DE CALGOSA. ESTACIÓN DE ESQUÍ-MONTAÑA DE ALTO CAMPOO. T.M. DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO. EXP.23.0586.AC.CO.

Siendo las 10:00 h del día **17 de agosto de 2023**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 2 de agosto de 2023, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:**

- **D. Bernardo Colsa Lloreda**, Director General de CANTUR, S.A.

**VOCALES:**

- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. Ulises Diaz Diaz**, Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A., por delegación de Dª Lara Martínez Leal, Técnico del Área Técnica de CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernandez de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.
- **Dª. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.

**SECRETARIA**

- **Dª Cristina lastra Riestra**, Técnico Jurídica de CANTUR, S.A. con voz pero sin voto.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento, habiendo quorum se inicia la sesión.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y apertura del sobre B) y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al PCAP del procedimiento abierto, tramitación urgente del contrato de referencia.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y a continuación, por el Presidente se abre la sesión e informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística S.A., (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, apartado II.4.A a) las empresas que han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicados en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el Perfil del Contratante de Cantur, S.A., son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	Cantur:16/08/2023	13:23	16302

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCAP apartado II. 4. B), según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC y Anexo VIII a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El **sobre A)** de la licitadora **LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.** contiene

- ✓ **DEUC** correctamente cumplimentado
- ✓ **ANEXO VIII** correctamente cumplimentado

A la vista de lo anterior la Mesa de contratación acuerda por unanimidad de sus miembros admitir al procedimiento a las mercantiles **LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.** al haber presentado la documentación del sobre A) correctamente.

A continuación, al tratarse de la apertura del sobre B) de un acto público, el presidente invita a incorporarse a la reunión de la mesa, a los representantes de las empresas licitadoras que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie

Seguidamente el presidente ordena la apertura del sobre B)-Oferta económica, según el PCP apartado I.M.

El resultado de la apertura del sobre B), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

El sobre B) de la licitadora **LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.** contiene lo siguiente Oferta económica:

- Oferta económica: 99.900,00€€ IVA no incluido
- Aumento del plazo de garantía: 1 año

A continuación, por el Director Financiero de Cantur, S.A. se procede a puntuar la oferta económica presentada por la licitadora de acuerdo con los Criterios de adjudicación indicados en el apartado I.M. del PCAP, resultado lo siguiente:

El sobre B de la licitadora contiene los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, con el siguiente resultado:

1.- OFERTA ECONÓMICA

<b>OFERTA ECONOMICA</b>			
		IMPORTE MAS BAJO	99.900,00
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	99.900,00	85,00	

2.- AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA

<u>CRITERIO 2</u>	<b>AUMENTO DEL PLAZO DE GARANTIA</b>	
	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>	
<u>LICITADOR</u>	<u>AÑOS</u>	<u>PUNTOS</u>
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	1,00	1,50

3.- PUNTUACIONES TOTALES

Teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en los criterios contenidos en el sobre B, las puntuaciones totales son las siguientes:

<u>LICITADOR</u>	<b>PUNTUACION TOTAL</b>		
	<u>ECONOMICA</u>	<u>GARANTIA</u>	<u>TOTAL</u>
LLORENTE ELECTRICIDAD S.A.	85,00	1,50	86,50

A continuación, los miembros de la mesa adoptan por unanimidad los siguientes acuerdos:

**Primero.** - Identificar como la oferta más ventajosa calidad-precio a favor de la formulada por la empresa **LLORENTE ELÉCTRICIDAD S.A.** de conformidad con la oferta presentada y los pliegos que rigieron el procedimiento, por el precio de **99.900,00.-€ IVA no incluido, y UN (1) año de garantía de garantía adicional.**

**Segundo.** - Elevar al Órgano de Contratación la Propuesta de adjudicación a favor de la mercantil **LLORENTE ELÉCTRICIDAD S.A.** y, una vez aprobada, proceder al requerimiento a la citada mercantil para que aporte, en el plazo de cinco (5) días hábiles, la documentación indicada en el apartado II.5 del PCAP (pág. 33 y ss.) y delegar en los técnicos del Departamento jurídico de Cantur, S.A. la revisión de la documentación que sea aportada por la empresa licitadora.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 10:15 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Bernardo Colsa Lloreda

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla

SECRETARIA

Cristina Lastra Riestra

VOCAL

Ulises Diaz Diaz

VOCAL

Carlos Hernández de Sande